



| PERIÓDICO     | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|---------------|--------|------------|-------------|
| EL FINANCIERO | 1-35   | 11/10/2023 | LEGISLATIVO |

**EN COMISIONES**  
AVALAN MORENA Y ALIADOS  
QUITAR 13 FIDEICOMISOS AL  
PJ; VA REFORMA AL PLENO.  
**PÁG. 35**

PASA AL PLENO DE SAN LÁZARO

# Avanza Morena en extinción de 13 fideicomisos del PJ

Anuncia el PAN que acudirá a la Suprema Corte para frenar la reforma

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

PEDRO HIRIART  
phiriart@elfinanciero.com.mx

En accidentada y abrupta sesión de más de tres horas, la mayoría de Morena y sus aliados del PT y PVEM aprobaron en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados reformas legales para eliminar 13 de los 14 fideicomisos con recursos que maneja la Suprema Corte.

Con 30 votos a favor y 21 en contra del PAN, PRI, MC y PRD, se avaló el dictamen que contiene reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que propone que sólo se conserve un fideicomiso, que es el de Apoyo a la Administración de la Justicia.

“En el ámbito del Poder Judicial de la Federación, no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales al mencionado anteriormente”, señala el texto adicionado a la ley, dictamen que fue turnado al pleno, donde podrá ser avalado con la mayoría simple de Morena y aliados, por tratarse sólo de una reforma a una ley, no a la Constitución.



Debate. Legisladores, ayer, en sesión en San Lázaro.

La bancada de Morena argumentó que en los 14 fondos, el Poder Judicial cuenta con 21 mil 554 millones de pesos –de acuerdo con informes del segundo trimestre de este año–, pero que sólo el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia tiene sustento legal.

Estimó que el resto de los instrumentos, que suman 15 mil 450 millones de pesos, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, para que puedan ser asignados a los programas sociales y a las obras de infraestructura.

Entre reclamos, la oposición pidió infructuosamente retirar el tema del orden del día, pero con el voto mayoritario de Morena, PT y PVEM, la Comisión de Presupuesto aprobó

incluir el dictamen en la sesión y se votó a favor. La panista Margarita Zavala adelantó que esta reforma “se irá a la Corte, porque se violentan los derechos de los trabajadores”.

En respuesta, asociaciones de juzgadores rechazaron la reforma, al considerar que significa “un grave ataque a la independencia judicial, que redundará en un perjuicio directo a la ciudadanía” y que “se atenta contra los derechos laborales de los trabajadores de la Judicatura Federal”.

Las agrupaciones Iawj, Amjac, Ammjum, Csajfac y Jufed expusieron en un pronunciamiento público que esos recursos se utilizan para financiar la infraestructura y la administración de la justicia federal, así como para pagar prestaciones.

CI/AR/OSCI/BCO



## FOCOS

**Aclaración.** Las agrupaciones lawj, Amjac, Ammjum, Csajfac y Jufed expusieron que los recursos se utilizan para financiar la infraestructura y la administración de la justicia federal, así como para pagar prestaciones.

**La postura.** En un pronunciamiento público, las organizaciones advirtieron que "resulta indispensable el respeto irrestricto a los recursos financieros que ya se encuentran asignados para el ejercicio de tal encomienda" dentro del Poder Judicial.

**Sí o sí.** Entre gritos y reclamos, la oposición pidió infructuosamente retirar el tema del orden del día en la Cámara baja, pero con el voto mayoritario de Morena, PT y PVEM, la Comisión de Presupuesto aprobó incluir el dictamen en la sesión y se votó a favor.